

**PLAN INTEGRAL DE
GESTION DEL
RIESGO – PGIRE**

**CENTRO
EDUCATIVO RURAL
PLAYAS LINDAS**



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

PRESENTACION E IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		
Nombre de la institución educativa		Centro Educativo Rural Playas Lindas
Sedes	Jornada	Barrio/Vereda
Bella Unión	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 3	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén4	Jornada única	Alto de Bobalí
Playas Lindas	Jornada única	Alto de Bobalí
Dos Quebradas	Jornada única	Alto de Bobalí
Culebrita 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Culebrita 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Desengaño	Jornada única	Alto de Bobalí
Esfuerzo	Jornada única	Alto de Bobalí
Los ángeles	Jornada única	Alto de Bobalí
La paz1	Jornada única	Alto de Bobalí
La paz 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Tierra Nueva 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Tierra Nueva 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Las Mesas	Jornada única	Alto de Bobalí
	Jornada única	Alto de Bobalí
Departamento		Municipio
Norte de Santander		Carmen
dirección	teléfonos	sitio web y correo electrónico
Carmen	316 5410823	cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co
Rector(a)		Coordinadores(as)
Director: Juan Carlos Mantilla Delgado		Juan Carlos Mantilla Delgado
Grupo de formulación (comité PGIRE)		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Director: Juan Carlos Mantilla Delgado ■ Convivencia escolar: Nancy Balaguera Solano. ■ Docente representante del consejo directivo: Yonni Alexander Pérez <p style="text-align: center;">José Eduardo Álvarez</p>		

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Docentes representantes: Elisio Caro Cardeño
Farly Alejandra Castro
Jimmy Enrique Quiroz

No. Estudiante	No. Docentes	No. Directivos, Administradores
210		
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización	
Septiembre 29 de 2025		

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Objetivos		
Objetivo General	<p>Diseñar el Plan de Emergencia del Centro Educativo Rural Playas Lindas, con el fin de prevenir promover la participación de la comunidad educativa de las 18 sedes que hacen parte de la institución, fortaleciendo su capacidad de respuesta y puesta en práctica del Plan de Emergencia y Contingencia ante desastres naturales o antrópicos.</p>	
Objetivos específicos	<p>Reducción del riesgo: Identificar los principales riesgos que pueden afectar el entorno escolar y la seguridad de la comunidad educativa.</p> <p>Evaluar el nivel de impacto y probabilidad de los riesgos detectados para establecer prioridades de atención.</p> <p>Diseñar e implementar estrategias preventivas que disminuyan la exposición y la vulnerabilidad frente a los riesgos identificados.</p> <p>Promover la participación de estudiantes, docentes, familias y personal administrativo en las actividades de prevención y respuesta.</p> <p>Respuesta a emergencias: Diseñar y actualizar planes y protocolos de actuación que orienten a la comunidad educativa durante emergencias.</p> <p>Desarrollar las competencias y habilidades del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y de las brigadas de apoyo para una respuesta eficaz.</p> <p>Establecer y mantener canales de comunicación y coordinación efectivos con entidades externas de apoyo y respuesta ante emergencias.</p> <p>Promover la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de preparación y simulacros.</p>	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

	<p>Recuperación después de un evento:</p> <p>Brindar acompañamiento psicosocial y pedagógico a estudiantes, docentes y familias afectadas para favorecer su bienestar y adaptación.</p> <p>Incorporar los aprendizajes obtenidos de cada evento en la actualización y fortalecimiento del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.</p> <p>Promover la participación de toda la comunidad educativa en las estrategias de recuperación para fortalecer la resiliencia institucional.</p> <p>.</p>
Políticas	La gestión del riesgo será un proceso transversal en lo administrativo, pedagógico y comunitario de la IE.
	Se promoverá la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en todas las fases del plan.
	Se garantizará la actualización y seguimiento permanente del plan, incorporando los aprendizajes y nuevas realidades del contexto.
	Se priorizará la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), asegurando que los entornos de aprendizaje sean seguros e inclusivos.
	Se destinarán recursos humanos, técnicos y, en lo posible, financieros, para la implementación de las acciones del plan.
	Se articularán las acciones del PGIRE con el PEI, los comités escolares y las políticas municipales y nacionales de gestión del riesgo.
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización
septiembre 20 de 2025	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Introducción

Colombia, por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, es un país expuesto a diversos desastres naturales y a riesgos inducidos por la acción humana.

Fenómenos como lluvias intensas, deslizamientos de tierra, inundaciones, incendios forestales y movimientos sísmicos han afectado históricamente a las comunidades, ocasionando pérdidas materiales, alteraciones en la vida cotidiana y afectaciones al bienestar de las familias. En las zonas rurales, la deforestación, el uso inadecuado del suelo y la ausencia de un mapa de riesgos actualizado incrementan la vulnerabilidad y limitan la capacidad de respuesta ante emergencias.

En este contexto, la educación para la Gestión Integral del Riesgo por doble afectación se entiende como un proceso permanente de formación y acción que busca desarrollar en la comunidad educativa conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la prevención, la reducción del riesgo y la respuesta eficaz y resiliente ante situaciones de emergencia. Este enfoque reconoce que el riesgo no solo proviene de fenómenos naturales, sino también de actividades humanas y de condiciones sociales que incrementan la exposición de las comunidades.

El Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGR) surge como una herramienta clave para orientar a las instituciones educativas en la identificación de amenazas y vulnerabilidades presentes en su entorno, así como en la planificación de acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación. Su construcción es un proceso participativo que involucra a estudiantes, familias, docentes, directivos y a las autoridades locales, reconociendo el papel de cada actor como agente activo en la gestión del riesgo.

La implementación del PEGR permite fortalecer la cultura de la autoprotección, promover la participación comunitaria y fomentar la conciencia ambiental, al tiempo que articula esfuerzos con los organismos de gestión del riesgo y los gobiernos locales, departamentales y nacionales. Este plan se alinea con los lineamientos del Marco de Acción de Sendai, los derechos de la niñez y las estrategias de adaptación al cambio climático, asegurando que las instituciones educativas sean espacios seguros y resilientes para los niños, niñas y adolescentes.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Contar con un plan de este tipo es fundamental para las instituciones educativas que enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad, ya que proporciona herramientas concretas para reducir los riesgos, proteger a la comunidad escolar y garantizar la continuidad de los procesos educativos, incluso ante la ocurrencia de emergencias.

Conocimiento del riesgo

En Colombia, la gestión del riesgo de desastres se encuentra regulada por la Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Esta normativa reconoce que el riesgo no es un hecho inevitable, sino el resultado de la interacción entre las amenazas naturales o antrópicas y las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades.

Uno de los pilares fundamentales de esta política es el conocimiento del riesgo, entendido como el proceso que permite identificar, analizar y comprender las amenazas y vulnerabilidades presentes en un territorio determinado. Este conocimiento es la base para tomar decisiones informadas que favorezcan la prevención, reducción del riesgo y preparación para la respuesta ante emergencias.

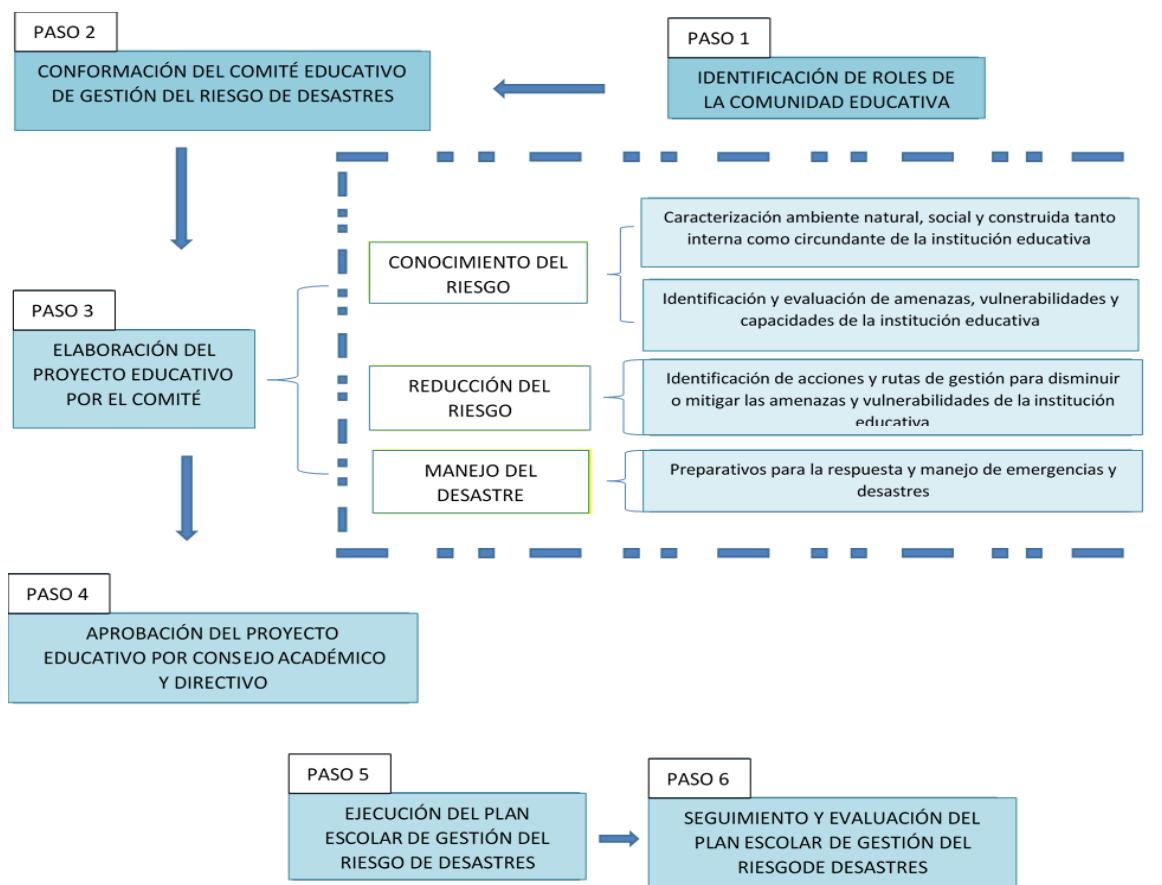
En el ámbito educativo, el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) incorpora el conocimiento del riesgo como primer paso para proteger a estudiantes, docentes, directivos, familias y al entorno escolar. Esto implica:

- Reconocer los fenómenos naturales que pueden afectar la institución (deslizamientos, inundaciones, sismos, incendios forestales, entre otros).
- Identificar factores humanos que aumentan el riesgo, como la deforestación, el uso inadecuado del suelo o la ubicación de viviendas e infraestructuras en zonas de alto peligro.
- Analizar las condiciones de vulnerabilidad presentes en la comunidad educativa, tales como deficiencias en infraestructura, falta de señalización o desconocimiento de rutas de evacuación.
- Valorar la capacidad de respuesta de la institución y de la comunidad local para enfrentar emergencias.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

El conocimiento del riesgo en las instituciones educativas no solo permite planificar acciones concretas para la prevención y la reducción de la vulnerabilidad, sino que también fomenta la participación activa de toda la comunidad escolar, fortaleciendo una cultura de autoprotección, cuidado del entorno y solidaridad

PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Conceptos básicos

La Gestión del Riesgo a nivel nacional e internacional, concibe a la niña, niño y adolescente (a partir de ahora, NNA) como sujeto activo de derechos, al tiempo que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) dota a los establecimientos educativos de un marco protector especial debido a su significación social. En palabras del Relator Especial de Naciones Unidas, la educación tiene la capacidad de ofrecer espacios seguros para aprender, formarse, y tener acceso a oportunidades. Asimismo, la institución educativa puede otorgar apoyo a las personas afectadas por emergencias de diversa índole, mitigando su impacto psicosocial en NNA (MEN, 2014).

En otras palabras, la institución educativa se convierte en un lugar protegido y protector de la comunidad educativa. "Protegido" por el valor que la educación tiene en cualquier contexto social, y "protector" porque la escuela tiene el cometido de garantizar que quienes hacen parte de ella disfruten de la garantía de sus derechos y tengan acceso inmediato a información, conocimiento, escenarios seguros, servicios de prevención y respuesta de urgencia, así como a la facilitación, servicios y garantía de recuperación ante eventos o situaciones potencialmente y efectivamente nocivas.

De ahí la importancia de contar con un Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGIR). Un plan elaborado y validado por todos y todas dentro de la institución educativa y que ayude a hacer de la escuela un lugar aún más seguro para los niños, niñas y adolescentes.

Enfoques

El Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo (PEGIR) se fundamenta en seis (6) enfoques:

> **Enfoque de derechos:** niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, razón por la cual han de ser tomados como ciudadanos o ciudadanas capaces de tomar decisiones en aquello que les afecta. De esta manera los NNA deben ser protagonistas en la transformación de su entorno hacia un lugar más seguro. El enfoque de derechos requiere una actitud comprometida de adultos y garantes para con ellos y ellas.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

> **Enfoque de género:** se ocupa de tomar en cuenta las diferencias y discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, y los distintos roles que la sociedad les asigna en razón de su género; dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de éste (FAO, s.f.). El enfoque de género busca garantizar que las niñas y las adolescentes tengan cabida en todo proceso participativo rompiendo así con la histórica situación de inequidad de la que la mujer ha sido víctima.

> **Enfoque territorial:** corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados), y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas.

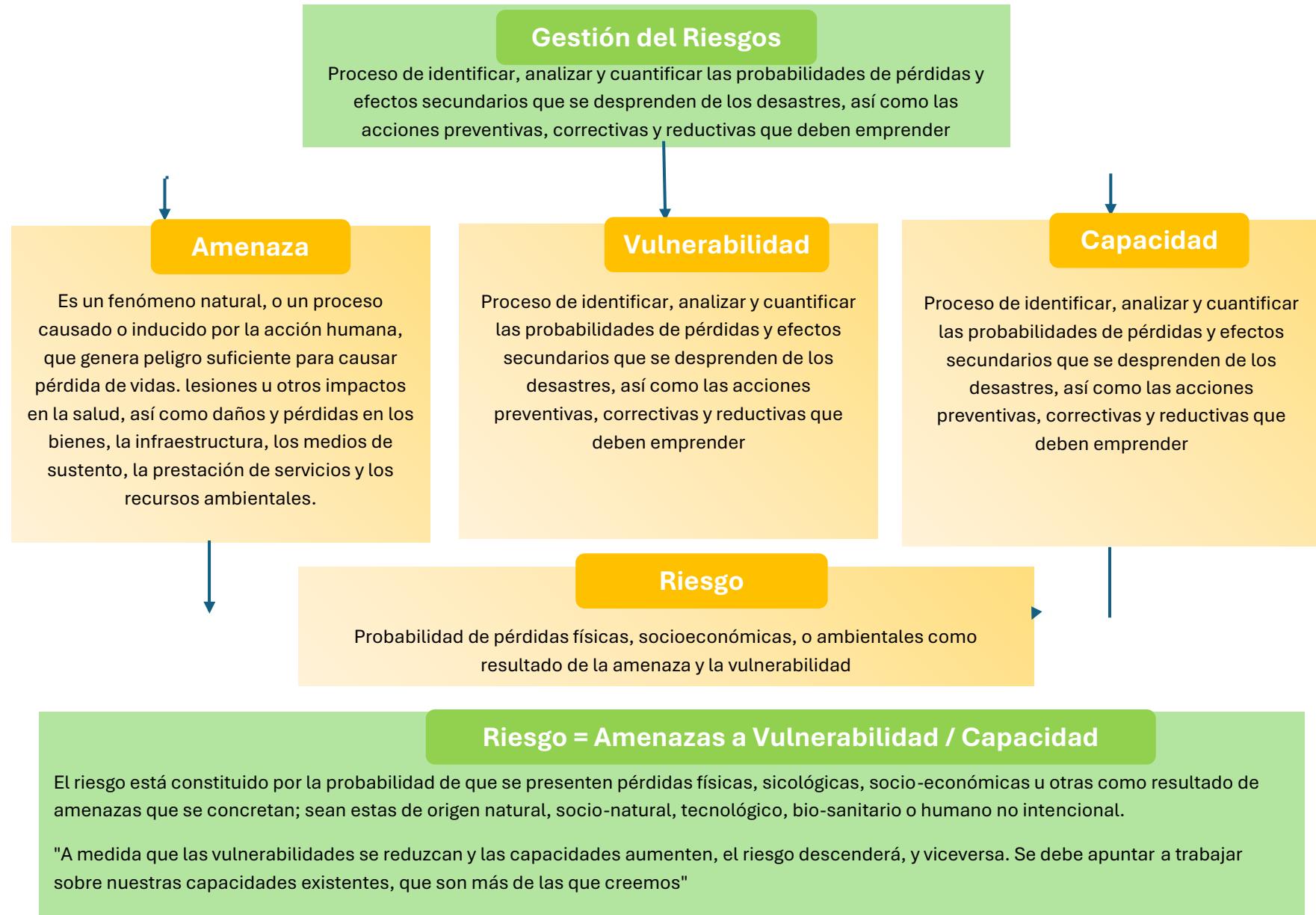
> **Enfoque de desarrollo de capacidades:** Entendido como el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible a lo largo del tiempo ONU, 2012.

> **Enfoque de resiliencia:** entendiéndose como la facultad humana para hacer frente a una adversidad y salir fortalecido o transformado de ella. El PEGIR busca, por lo tanto, incrementar las capacidades de resiliencia de la comunidad educativa para gestionar sus riesgos.

> **Enfoque de participación:** se considera que solo se puede hablar de un proceso sostenible y validado por todos y todas, si en su elaboración se ha promovido la participación de la representación de todos los estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, padres y madres o cuidadores y, por su puesto, estudiantes.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Gráfica 1. Conceptos básicos de gestión del riesgo



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

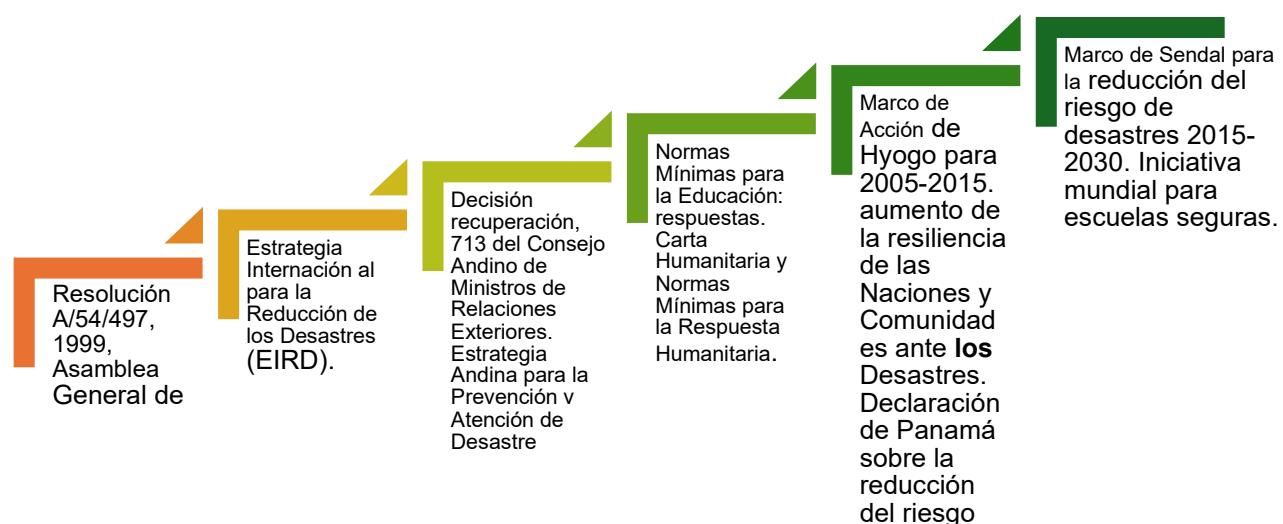
Gestión del Riesgo

proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios causados por situaciones peligrosas y por desastres. Gestión significa también definir acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse. Es un proceso social que implica planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes y de políticas para conocimiento y conciencia del riesgo. Se trata de conocerlo para impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones cuando ocurre, y para la posterior recuperación, entiéndase:

Normatividad

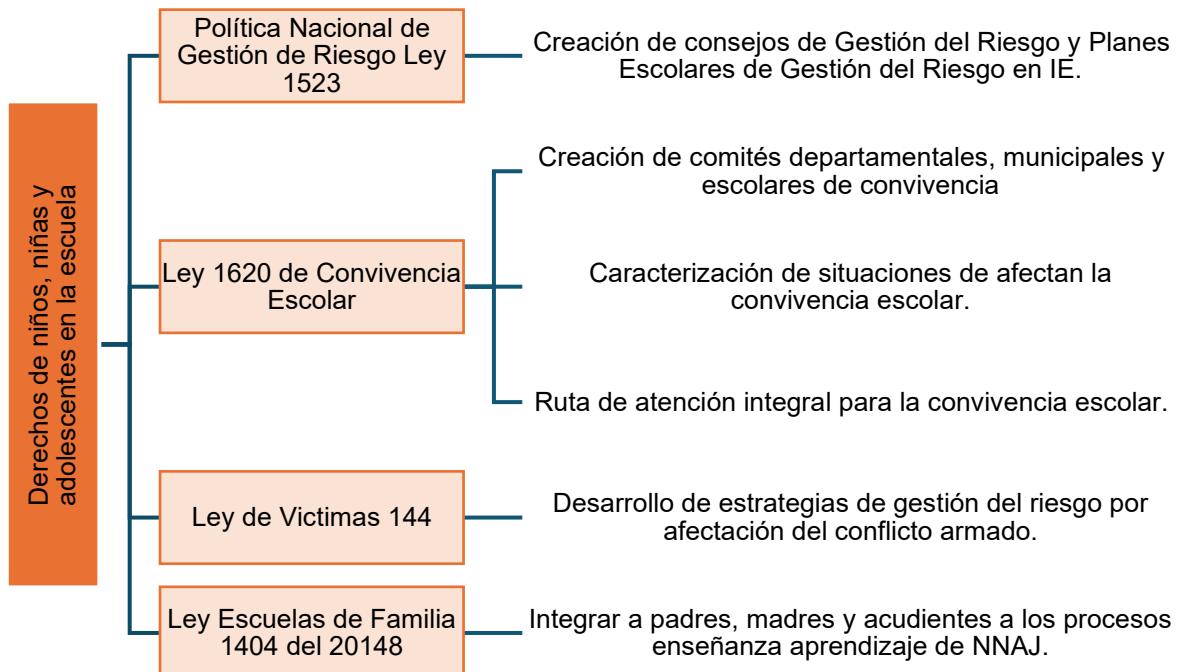
La gestión del riesgo es un tema que ha ido cobrando importancia paulatinamente en Colombia, como respuesta a la identificación de diferentes tipos de amenazas a lo largo de todo el territorio nacional. Esto ha llevado al Estado a tomar medidas en varios niveles e instancias con el objetivo de fortalecer las capacidades de los territorios, las comunidades y las instituciones. En el caso del sector educativo las acciones están reglamentadas por las siguientes normas que velan por la protección del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

a. Normatividad internacional



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

b. Normatividad Nacional



c. Normatividad institucional (gobierno escolar – introducción del comité de Gestión del Riesgo) e institucionales

Directiva Presidencial No 33 de 1991. Por medio de la cual se determina "Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres" (MEN, 1994).

Directiva Ministerial 13 de 1992. La cual indica "Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres "

Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994. En su artículo 5 parágrafo 10, señala como uno de los fines de la educación: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación"

Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011: Donde se asegura la "continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias", las cuales orientan la garantía del derecho a la educación durante las etapas de prevención y gestión del riesgo, crisis y post emergencia.

Ley 1523 de 20124 La cual en el artículo 1, define "la gestión del riesgo de desastres (como) un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible"

Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional. Que ordena en el artículo 3, "la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional - PEI- y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas" (DEPAE, s.f.). Se señala que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial, institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones y el medio natural.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Norma	Dirigida a	¿Reemplaza o complementa?	Puntos clave que debe revisar el docente
Ley 1523 2012	Todas las entidades públicas y privadas, incluida la comunidad educativa	Marco general de la Gestión del Riesgo en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Introduce los tres procesos: conocimiento, reducción, y manejo de desastres. - Obliga a todos a incorporar la gestión del riesgo en su quehacer.
Decreto 2157 - 2017	Entidades públicas y privadas	Reglamenta la Ley 1523	<ul style="list-style-type: none"> - Regula el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de entidades (PGRDEPP). - Para el sector educativo, refuerza la obligación de tener planes y protocolos. - Precisa estructura y componentes mínimos.
Directiva 12 - 2009	Instituciones Educativas y SED	Vigente, complementada por Directiva 16	<ul style="list-style-type: none"> - Introduce el PEGIRE. - Define responsabilidades del rector y comité escolar de gestión del riesgo. - Pide conformar y actualizar el plan.
Directiva 18 – 2011	Instituciones Educativas y SED	Completa la 12	<ul style="list-style-type: none"> - Reafirma el PEGIRE. - Da orientaciones para preparación ante emergencias. - Pide fortalecer planes de evacuación y simulacros.
Circular 19 - 2022	Instituciones Educativas	Actualiza y precisa	<ul style="list-style-type: none"> - Introduce lineamientos de GIRE. - Cambia el nombre PEGIRE a PGIRE. - Incorpora enfoque diferencial y de inclusión. - Establece fases y componentes claros del plan.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Resolución 6519 - 2025	Secretarías de Educación	Nueva, complementa la Circular 19 pero dirigida a SED	<ul style="list-style-type: none"> - Obliga a SED a acompañar, supervisar y reportar sobre PGIRE. - Define plazos y formatos para reporte. - No exige directamente a docentes, pero impacta en seguimiento.
---------------------------	--------------------------	--	--

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Caracterización institucional

Identificación institucional

MISIÓN

El Centro Educativo Rural Playas Lindas es un establecimiento oficial que ofrece educación desde la primera infancia hasta la postprimaria. Operamos conforme a las directrices de la secretaría de Educación Departamental, aplicando el modelo Escuela Nueva y postprimaria, la misión es contribuir de manera positiva a la formación de personas integrales y útiles para la sociedad, promoviendo la cultura del emprendimiento a través de eventos anuales y la Cátedra de paz, preparando los estudiantes para ser agentes de cambio en sus comunidades.

VISIÓN

El Centro Educativo Rural Playas Lindas tiene como objetivo para el 2030 asegurar que los niños, niñas y jóvenes del sector rural tengan acceso y permanencia en su educación desde la Primera Infancia hasta Educación Media. El modelo está en mejorar sus habilidades, fomentar la cultura del emprendimiento, mediante eventos anuales y fortalecer la cátedra de paz, elevando la calidad de vida no solo de los estudiantes, sino también de la comunidad en general. Esto se logrará a través de proyectos innovadores y sostenibles que protejan los recursos naturales de la región y promuevan un futuro próspero y en armonía con su entorno.

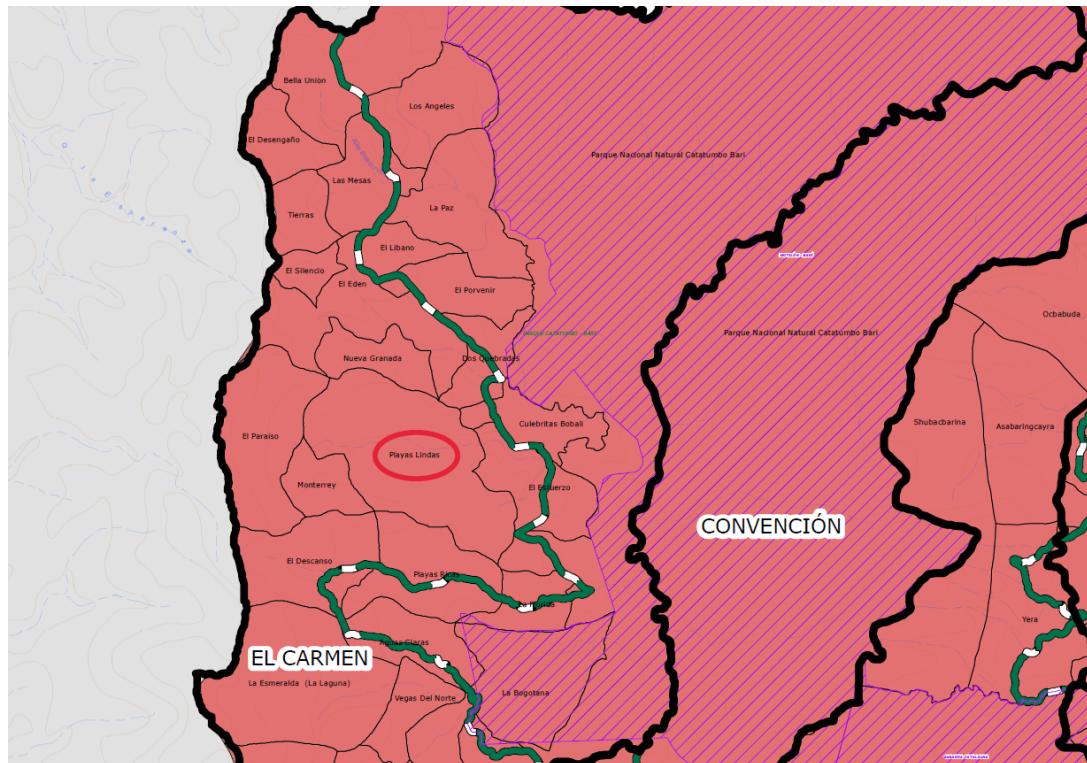
LECTURA DE CONTEXTO

El Centro Educativo Rural Playas Lindas, se encuentra ubicado al sur occidente del municipio de El Carmen Norte de Santander (figura 1). Este centro educativo, está conformado por las siguientes veredas dentro de las cuales se encuentra una sede del CER: Playas Lindas, El Paraíso, Dos Quebradas, El Esfuerzo, Culebritas Bobali, Culebritas Bobali dos, El Edén uno, Edén dos, Edén tres, Edén 4, La paz uno, La paz dos, Tierras Nuevas, Tierras nuevas dos, El Desengaño, Bella Unión, Los Ángeles, Las Mesas.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Figura 1

Ubicación CER Playas Lindas



Nota. Tomado de Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (2013), mapa de seguridad Región Catatumbo.

El relieve de esta zona es montañoso; con una temperatura que oscila entre los 12°C a 38°C. Nuestro clima presenta dos épocas durante el año; una de lluvias y otra de sequía. Las vías de acceso a las sedes educativas, son secundarias, terciarias y caminos veredales. El Centro Educativo Rural Playas Lindas, cuenta con fuentes hidrográficas como el Río Catatumbo. La flora está representada en especies nativas, pasto entre otros. Así mismo la fauna, en animales silvestres, ganadería general y aves de corral.

Actualmente la comunidad educativa, manifiesta costumbres campesinas ancestrales como el respeto, la cortesía, la amabilidad y la atención al visitante; otra parte, ha adquirido nuevos hábitos y costumbres de acuerdo a los avances tecnológicos y el ambiente urbano.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Los estudiantes que conforman el CER Playas Lindas, se encuentran en un rango etario de los 6 a los 12 años, los cuales se encuentran desde el nivel preescolar hasta quinto de primaria y post primaria, la mayoría de sus familias pertenecen a un estrato socio-económico bajo (I), además de que su principal actividad económica es la agricultura con productos principales como el café, cacao, maíz, fríjol yuca, plátano, entre otros. Con la presencia también de cultivos ilícitos como la coca y marihuana. Otro aspecto económico de gran importancia para estas comunidades es la ganadería, la cual está basada en la cría de bovinos, caprinos, porcinos y aves de corral. Acompañado de la explotación forestal ilegal, en el aprovechamiento de la madera.

DEBILIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO

- Las comunidades son de escasos recursos económicos que se dedican a la agricultura, la ganadería y como capataces de las fincas donde habitan.
- Los padres de familia no superan la educación básica primaria y en algunos casos no saben leer ni escribir. Esto dificulta el acompañamiento que se debe hacer padre e hijo con respecto al aprendizaje.
- Las familias son numerosas y conviven en uno o dos cuartos máximo, estos hacen que los niños, niñas y jóvenes presencien las riñas, maltratos y malas palabras de los adultos sin recibir una orientación hacia ellos, esto se transmite ocasionalmente y se refleja en la escuela.
- Los jóvenes al llegar a la adolescencia enfrentan sus cambios físicos y emocionales sin responsabilidad, pues, sus padres por desconocimiento o por timidez no les comentan a sus hijos e hijas que deben prepararse para esta nueva etapa. Por lo anterior en nuestra Sedes se presentan casos en los que las jóvenes se retiran por salir embarazadas a temprana edad y los jóvenes también se retiran por dedicarse al trabajo o porque se casan.
- Las viviendas están muy retiradas de las Sedes por lo que hay estudiantes que caminan hasta más de dos horas para recibir sus clases.
- Algunos padres de familia no asisten a las reuniones programadas por los docentes.
- No se cuenta con recursos audiovisuales y tecnológicos.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

FORTALEZAS DEL CENTRO EDUCATIVO

- ✓ Los docentes tienen motivación para realizar su trabajo con mucho agrado y dedicación.
- ✓ Los estudiantes son colaboradores.

Teniendo en cuenta las debilidades podemos decir que los aspectos que afectan la convivencia escolar en el centro educativo rural playas lindas son:

- ✓ Los estudiantes utilizan un vocabulario soez y son agresivos.
- ✓ No hay un acompañamiento por parte del padre de familia.

Algunos estudiantes no tienen un compromiso por querer aprender.

PRESENTACION E IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		
Nombre de la institución educativa	Centro Educativo Rural Playas Lindas	
Sedes	Jornada	Barrio/Vereda
Bella Unión	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén 3	Jornada única	Alto de Bobalí
Edén4	Jornada única	Alto de Bobalí
Playas Lindas	Jornada única	Alto de Bobalí
Dos Quebradas	Jornada única	Alto de Bobalí
Culebrita 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Culebrita 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Desengaño	Jornada única	Alto de Bobalí
Esfuerzo	Jornada única	Alto de Bobalí
Los ángeles	Jornada única	Alto de Bobalí
La paz1	Jornada única	Alto de Bobalí
La paz 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Tierra Nueva 1	Jornada única	Alto de Bobalí
Tierra Nueva 2	Jornada única	Alto de Bobalí
Las Mesas	Jornada única	Alto de Bobalí
	Jornada única	Alto de Bobalí

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Departamento		Municipio	
Norte de Santander		Carmen	
dirección	teléfonos	sitio web y correo electrónico	
Carmen	316 5410823	cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co	
Rector(a)		Coordinadores(as)	Coordinador(a) del PGIRE
 Director: Juan Carlos Mantilla Delgado			Juan Carlos Mantilla Delgado
Grupo de formulación (comité PGIRE)			
 Director: Juan Carlos Mantilla Delgado  Convivencia escolar: Nancy Balaguera Solano.  Docente representante del consejo directivo: Yonni Alexander Pérez José Eduardo Álvarez			
 Docentes representantes: Elisio Caro Cardeño Farly Alejandra Castro Jimmy Enrique Quiroz			
No. Estudiante	No. Docentes	No. Directivos, Administradores	
210			
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización		
Septiembre 29 de 2025			

Formulación de objetivos y política

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	
Objetivos	
Objetivo General	
	Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, reducir y responder de manera oportuna y efectiva a los riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa, garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un entorno seguro y protector.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Objetivos específicos	Reducción del riesgo: Identificar, evaluar y priorizar los riesgos que afectan a la institución educativa. Implementar acciones preventivas que disminuyan la vulnerabilidad de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
	Respuesta a emergencias: Contar con planes y protocolos claros para la actuación en caso de emergencias. Fortalecer las capacidades del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y brigadas de apoyo. Garantizar la comunicación y coordinación con entidades externas de apoyo y respuesta.
	Recuperación después de un evento: Restablecer de manera rápida y organizada las actividades académicas tras una emergencia. Implementar acciones de acompañamiento psicosocial y pedagógico para la comunidad educativa afectada. Aprovechar los aprendizajes de cada situación para mejorar el plan escolar de gestión del riesgo.
Políticas	La gestión del riesgo será un proceso transversal en lo administrativo, pedagógico y comunitario de la IE.
	Se promoverá la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en todas las fases del plan.
	Se garantizará la actualización y seguimiento permanente del plan, incorporando los aprendizajes y nuevas realidades del contexto.
	Se priorizará la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), asegurando que los entornos de aprendizaje sean seguros e inclusivos.
	Se destinarán recursos humanos, técnicos y, en lo posible, financieros, para la implementación de las acciones del plan.
	Se articularán las acciones del PGIRE con el PEI, los comités escolares y las políticas municipales y nacionales de gestión del riesgo.
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización
Septiembre 29 de 2025	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Línea de acción conocimiento del riesgo

Esta línea de acción comprende la caracterización del contexto escolar en términos de su ambiente natural, ambiente social y ambiente construido a partir de los cuales se identifican los fenómenos amenazantes y los diferentes niveles de vulnerabilidad de los bienes expuestos a esos fenómenos; los daños y pérdidas que se pueden presentar y la representación de todo esto por medio de los escenarios de riesgo. El producto de esta línea de acción es la representación de los escenarios de riesgo, es decir, de las amenazas y vulnerabilidades, sus causas y actores relacionados con ellas, los daños o pérdidas que se pueden presentar y la identificación de posibles formas de intervención. Esta línea de acción debe ser orientada por los consejos directivo y académico de la escuela en coordinación con los diferentes actores institucionales municipales tales como el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, las entidades técnicas gubernamentales, las empresas del sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades aledañas a la escuela; que brindan o poseen información relevante a nivel técnico y cultural que contribuyen a alimentar este conocimiento.

Caracterización del ambiente natural

El **Centro Educativo Playas Lindas** se encuentra ubicado en una zona que combina ecosistemas costeros y rurales, con características físicas y biológicas que influyen en su nivel de exposición y vulnerabilidad frente a diferentes amenazas naturales.

Relieve:

El territorio presenta un relieve predominantemente plano a ligeramente ondulado, con algunas áreas cercanas a laderas suaves. Esta característica favorece la acumulación de aguas durante temporadas de lluvias intensas, lo que puede incrementar el riesgo de inundaciones en zonas bajas.

Clima:

El área se caracteriza por un clima cálido húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre los 25 °C y 30 °C y con presencia de temporadas de lluvias intensas,

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

especialmente entre los meses de abril–mayo y octubre–noviembre. Estas lluvias, junto con los vientos fuertes propios de la zona costera, pueden provocar afectaciones a la infraestructura escolar.

Cuerpos de Agua:

En las cercanías de la institución se encuentran pequeños arroyos y humedales que contribuyen al equilibrio ecológico del territorio. Sin embargo, en época de lluvias, algunos de estos cuerpos de agua tienden a desbordarse, afectando caminos y zonas aledañas al centro educativo.

Geología y Suelo:

El suelo es predominantemente arenoso y de baja compactación, típico de áreas cercanas a zonas costeras. Esta característica lo hace más susceptible a la erosión y a la inestabilidad en temporadas de fuertes precipitaciones.

Meteorología:

El territorio está influenciado por los vientos alisios y por variaciones climáticas estacionales, lo que aumenta la exposición a tormentas eléctricas, vendavales y, en algunas ocasiones, a fenómenos extremos como marejadas en áreas cercanas a la costa.

Ecosistemas:

El entorno natural del Centro Educativo Playas Lindas está conformado por ecosistemas costeros y vegetación de manglares, acompañados de zonas de cultivo y pastizales. Estos ecosistemas son fundamentales para la regulación hídrica, pero sufren presión debido a la deforestación y al uso inadecuado del suelo.

Importancia para la Gestión del Riesgo

La caracterización del ambiente natural permite identificar amenazas específicas — como inundaciones, erosión costera, vendavales y desbordamiento de cuerpos de agua que pueden afectar en el centro educativo rural playas lindas y a la comunidad educativa. Esta información es clave para planificar acciones de prevención, mitigación y preparación, fortaleciendo la seguridad y la resiliencia del Centro Educativo Playas Lindas frente a los riesgos naturales.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

(DOCENTES)

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA		
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico		
Escribe aca: (Relieve, clima, cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas,etc.)		
Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas		
SEDE PRINCIPAL		
(Descripción de los fenómenos amenazantes presentes en la región. Amenazas)		
1. 2.		
"SEDE 1: agregue las filas necesarias para registrar la información correspondiente a cada sede. Reemplace el título Sede 1 por el nombre real de la sede."		
(Descripción de los fenómenos amenazantes presentes en la región. Amenazas)		
1. 2.		
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse	
SEDE PRINCIPAL		
1. 2.	1. 2.	
"SEDE 1: agregue las filas necesarias para registrar la información correspondiente a cada sede. Reemplace el título Sede 1 por el nombre real de la sede."		
1. 2.	1. 2.	
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio		
(descripción de cómo los diferentes ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar ser afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural)		
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Caracterización del ambiente social

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad, (descripción de la población escolar y de las zonas aledañas, cultura, actividades económicas, niveles de ingreso, formas de organización).

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA		
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.		
(Descripción de la población escolar y de las zonas aledañas; cultura, actividades económicas, niveles de ingreso, formas de organización)		
Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica		
SEDE PRINCIPAL		
(Descripción de cómo se relacionan las condiciones sociales descritas anteriormente con la generación de vulnerabilidades y fenómenos amenazantes de tipo socio natural y antrópico. Ver capítulo 2 – fenómenos amenazantes y vulnerabilidad)		
1. 2.		
"SEDE 1: agregue las filas necesarias para registrar la información correspondiente a cada sede. Reemplace el título Sede 1 por el nombre real de la sede."		
(Descripción de cómo se relacionan las condiciones sociales descritas anteriormente con la generación de vulnerabilidades y fenómenos amenazantes de tipo socio natural y antrópico. Ver capítulo 2 – fenómenos amenazantes y vulnerabilidad)		
1. 2.		
Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural		
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado		Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
SEDE PRINCIPAL		
1. 2.		1. 2.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

"SEDE 1: agregue las filas necesarias para registrar la información correspondiente a cada sede. Reemplace el título Sede 1 por el nombre real de la sede."

1.	1.
2.	2.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
---	---

SEDE PRINCIPAL

1.	1.
2.	2.

"SEDE 1: agregue las filas necesarias para registrar la información correspondiente a cada sede. Reemplace el título Sede 1 por el nombre real de la sede."

1.	1.
2.	2.

Fecha de eleboración de este formulario **Fecha de Actualización**

Diagnóstico institucional

Caracterización de la IE en relación con la garantía de derechos y los escenarios de protección a NNA, permite evidenciar fortalezas, debilidades y acciones para realizar por parte de la IE y su comité escolar de gestión del riesgo.

Balance estado actual del PGIRE (evaluación inicial)

Revisar el Excel colocar los resultados, descripción de los mismos

Sede: Playas Lindas

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Identificación de las Amenazas en la Institución Educativa

Análisis de amenazas

La amenaza según la Ley 1523 de 2012 se define como “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales” en palabras de Lavell, 2008. La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Por tratarse de un fenómeno que está presente, pero no necesariamente visible a todos, se hace necesario abordarla desde la percepción que se tiene en el territorio de ella, lo cual invita al concurso de toda la comunidad educativa (hablando en un ámbito escolar), en la identificación de los fenómenos amenazantes presentes en el entorno/área de influencia escolar, se requiere hacer una lectura no solamente intramural, se hace necesaria una visión panorámica, para la cual la participación de los padres de familia, grupos, organizaciones comunitarias y vecinos en general, dan ese aporte integrador a la Institución Educativa.

La amenaza requiere ser vista en diferentes tiempos, pasado, presente y futuro, partiendo de una línea de tiempo, con los desastres y emergencias que ha suscitado al materializarse, determinando la frecuencia de ocurrencia y las afectaciones a los elementos expuestos y ambiente. Para el desarrollo de la presente guía se trabajará con la siguiente tipología de amenazas:

Origen natural: Inherentes a los procesos o dinámica naturales del planeta tierra.

Origen socio-natural: Son similares a algunas amenazas naturales, pero en su mayoría son inducidas por actividades humanas.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Origen antrópico-tecnológico: Asociados con actividades industriales donde se manejan altas presiones, y temperaturas, y al transporte de sustancias peligrosas como las corrosivas, inflamables o tóxicas entre otras. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Amenaza por violencias que se subdivide en:

- Amenaza por violencia de conflicto armado.
- Amenaza por violencia correlacionada o violencia social.

La amenaza en estos términos es un factor de probabilidad de ocurrencia que se mide bajo tres variables de análisis principales que son la frecuencia, la intensidad y la afectación.

Frecuencia: La frecuencia de una amenaza es la relación entre la ocurrencia de un evento y su realización en un periodo de tiempo. También se le denomina periodo de retorno.

Intensidad: La intensidad de una amenaza es el efecto o consecuencia más probable y predecible que puede generar un evento en el escenario educativo.

Afectación: Es el área de incidencia de una amenaza en la cobertura de espacio y población causada por un evento.

Las variables de la amenaza tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD – AFECTACION					
BAJA		MEDIA		ALTA	
1.0	1.5	1.6	2.5	2.6	3

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Identificación y priorización de vulnerabilidad

¿Qué es Vulnerabilidad?

La vulnerabilidad la define la ley 1523 de 2012 como: “Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos” (Ley 1523 de 2012, Art. 4).

En esta definición y en el desarrollo del análisis de vulnerabilidad, se consideran las dos acepciones del concepto de vulnerabilidad, a saber, exposición y capacidad. La exposición se refiere a la cercanía en que se encuentren las poblaciones, los servicios sociales o la infraestructura a las amenazas identificadas. Tendrán mayor vulnerabilidad cuando hay mayor proximidad y menor vulnerabilidad cuando se encuentren alejados. La capacidad se refiere a las condiciones de respuesta en que se encuentren las poblaciones e instituciones ante los elementos amenazantes y esta capacidad se refiere formación, conocimiento, elementos de mitigación o reducción, dotaciones, organización. Este factor de capacidad es el que más se interviene en la medida que es el factor de mayor posibilidad de incidir por parte de las Instituciones Educativas.

Las variables de vulnerabilidad tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD – AFECTACION					
BAJA		MEDIA		ALTA	
1.0	1.5	1.6	2.5	2.6	3

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Revisar el Excel colocar los resultados, descripción de los mismos, principal y sedes de la carpeta 1 colocamos los resultados del análisis de amenazas

Mapeo de riesgo

Permite tener una identificación y comprensión colectiva sobre los riesgos más importantes en la institución educativa y comunidad, a través de la evaluación de condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias tendientes a reducir los riesgos, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo, el análisis de los aspectos más relevantes, repetitivos y que causan mayor impacto en la comunidad educativa, facilita generar las acciones que permitirá

hacer de la institución educativa un espacio protector y protegido por la comunidad.

Con esta actividad se ubican a nivel espacial, en primer lugar, los lugares estratégicos al interior y alrededores de la escuela como restaurante, espacio protector, cancha, espacios verdes etc. y posteriormente se señalan con puntos de colores las diferentes amenazas, se recomienda azul, para las amenazas de carácter natural, amarillo para las amenazas de carácter socio-natural y rojo para las antrópicas y antrópicas intencionales.

Imágenes y resultados de Cartografía social, planos de evacuación

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Análisis de Vulnerabilidades

Después de consolidar y revisar la información registrada en la matriz de análisis de vulnerabilidades, se presenta a continuación una descripción de los hallazgos organizados por factores. Esta guía permite comprender de manera integral las condiciones que afectan a la comunidad educativa y que deben ser consideradas en la formulación del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo. Revisar Paso 3 carpeta 1

Factores Físicos

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	- ejemplo Techos en buen estado.- Tanques de reserva de agua adecuados.- Ubicación lejana a bares o zonas de tolerancia.	- Muros estructurales en mal estado.- Construcción no sismo resistente.- Vías de tránsito y accesos deficientes.- Rutas para personas con discapacidad en mal estado.- Deficiencias en servicios (basuras, comunicaciones, agua y energía).	1.83
Sede A
Sede B
Sede C

Factores Económicos

En este ítem se realiza la descripción de lo obtenido, analizando las características socioeconómicas de los estudiantes y sus familias. En la revisión se evidenciaron condiciones como [por ejemplo: “alto índice de desempleo, dificultades para acceso a alimentación o transporte escolar”], que pueden incidir en la vulnerabilidad frente a situaciones de emergencia o continuidad educativa.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	- Algunos mecanismos parciales para gestión de recursos.- Población con cierto nivel de seguridad alimentaria.- Familias con acceso parcial a servicios públicos, salud y mercado laboral.	- No existen seguros para funcionarios, infraestructura ni bienes.- Rubros para gestión del riesgo no acordes al nivel de riesgo.- No hay presupuesto definido ni dotación suficiente para brigadas.- Ingresos familiares limitados y viviendas en condiciones solo parciales.	2.38
Sede A
Sede B
Sede C

Factores Educativos y Pedagógicos

Este factor consideró el acceso, permanencia y calidad educativa. En el análisis surgieron aspectos como [por ejemplo: “falta de materiales didácticos, deserción escolar, baja cobertura en ciertos grados”].

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	- Existen planes de contingencia, emergencia y restablecimiento de la educación, con participación de la comunidad educativa.- Se desarrollan parcialmente programas de educación en	- El PEI no integra transversalmente la gestión del riesgo.- Escasa participación de madres y padres.- Ausencia de herramientas pedagógicas para enseñanza-aprendizaje en gestión del riesgo.-	2.33

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
	emergencias y gestión del riesgo.	Conocimiento de normativas solo parcial.	
Sede A
Sede B
Sede C

Factores Institucional Logístico

Incluye las capacidades internas de la institución para prevenir, prepararse y responder ante emergencias. En este punto se destacaron condiciones como [ejemplos: “ausencia de rutas de evacuación señalizadas, falta de plan de emergencia actualizado, escaso vínculo con entes de respuesta”].

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	<ul style="list-style-type: none"> - Política municipal de gestión del riesgo incorporada en el plan de desarrollo.- Apoyo de instituciones externas.- Punto de encuentro definido.- Señalización adecuada.- Comité Escolar de Gestión del Riesgo conformado con funciones asignadas.- Responsabilidades específicas asignadas a docentes, funcionarios y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron simulacros de evacuación en el último año.- Ausencia de alarmas para emergencias y de sistemas inclusivos para discapacidad.- No existe espacio físico para primeros auxilios.- No se cuenta con brigadas de emergencia.- Capacitación limitada de comité y brigada.- No existen instrumentos ni formatos de inspección 	2.29

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
		para identificar condiciones inseguras o revisar equipos.	
Sede A
Sede B
Sede C

Factor Psicosocial

Comprende las condiciones emocionales y sociales de la comunidad educativa. El análisis permitió identificar [ejemplo: “presencia de estudiantes víctimas de violencia, falta de espacios de apoyo psicosocial, manifestaciones de ansiedad o estrés escolar”].

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación brindada a la comunidad educativa en GIRE.- Docentes y directivos con formación en gestión del riesgo y educación en emergencias.- Maestros capacitados en primeros auxilios emocionales.- Existencia de rutas claras para atención de violencias sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación de la comunidad en torno a la gestión del riesgo.- No existen distintivos de espacio protegido visibles ni protocolos frente a pandillismo, hurto o extorsión.- No hay plan de evacuación con rutas seguras.- Ausencia de directorio de instituciones de atención y protección.- No se cuenta con lugares 	2.40

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
		comunitarios alternos equipados.- Carencia de programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	
Sede A
Sede B
Sede C

Factor Poblacional

Se refiere a las características de la población estudiantil y su diversidad. En este aspecto se incluyeron variables como [por ejemplo: “presencia de población migrante, niños con discapacidad, víctimas del conflicto armado”], aspectos que requieren atención diferencial y adaptaciones específicas.

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	- La población afrodescendiente, indígena, Room o raizal está por debajo del 14,1% del total.- La población con discapacidad o talentos especiales está por debajo del 10%.	- Alta proporción de infancia, primera infancia y adultos mayores, sin programas específicos de atención.- No existen programas de inclusión para grupos étnicos.- Programas de inclusión para discapacidad o talentos especiales solo parciales.- No hay formación ni orientación	2.29

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Sede	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
		docente suficiente para la atención a esta población.	
Sede A
Sede B
Sede C

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Comité Escolar de Gestión del Riesgo

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo asumirá la ejecución de las acciones definidas. Así como la definición de otras que hagan parte de todos los componentes del Plan, incluso las acciones del mismo proceso de diseño del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

Nombres y apellidos	Cargo	Teléfono
Juan Carlos Mantilla Delgado	Director	316 5410823
Nancy Balaguera Solano	Orientadora	3156551814
Farly Alejandra Castro	Docente de básica secundaria	322 3168274
Elisio Caro Cardeño	Docente de básica secundaria	314 5742929
José Eduardo Álvarez	Docente de básica primaria	313 8800808
Yonni Alexander Pérez	Docente de básica primaria	323 2189395
Jimmy Enrique Quiroz	Docente de básica primaria	311 6640785

Roles de la Comunidad educativa

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la Gestión del Riesgo Escolar de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión escolar del riesgo conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

Tabla: Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

RECTOR	CONOCIMIENTO DEL RIESGO:
	<ul style="list-style-type: none"> • Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa. • Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visualizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa. • Evalúa con el apoyo de los diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.
	REDUCCION DEL RIESGO:
	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos. • Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones. • Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo.
	MANEJO:
	<ul style="list-style-type: none"> • Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa. • Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia. • Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física.

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

convocada en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo a través de las siguientes actividades:

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO DIRECTIVO	<p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa. • Consulta al Consejo Académico o expertos sobre los escenarios de riesgo en la Institución Educativa. • Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la Institución Educativa.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

	<p>REDUCCION DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo. • Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes. • Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa. • Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación. • Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la Institución Educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad. • Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.
	<p>MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo. • Evalúa, en coordinación con el Rector (a), la situación de emergencia.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Define, en coordinación con el Rector (a), el retorno a la normalidad.
--	--

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACADÉMICO	<p>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial. • Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo entorno de la institución educativa, así como los desastres y emergencias ocurridos en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional. • Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

	REDUCCION DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none"> • Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa. • Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.
--	---

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo en la institución educativa. Para este plan escolar de gestión del riesgo es fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución Educativa. • Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas. • Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

	<p>REDUCCION DEL RIESGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas. • Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa. • Participara en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la Institución Educativa. • Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.
	<p>MANEJO DEL RIESGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención educativa centrada en contención emocional y principios de un aula resiliente. • Informar a tiempo en casos de requerir remisión de los estudiantes a profesionales de la salud.

**Ajustado de Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares.*

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Dimensiones de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se agrupa en factores que se interrelacionan entre ellos y con las amenazas. Los factores de vulnerabilidad a considerar son los siguientes.

DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD	
Física	Tiene que ver, entre otros aspectos, con la ubicación física de las edificaciones, la descripción de las construcciones, los recursos físicos y de infraestructura del territorio.
Económica	Se refiere tanto a la situación de los recursos económicos de los miembros de una comunidad, así como a los recursos disponibles por el sector y la Institución Educativa para el manejo de la “Gestión de Riesgos”.
Social y comunitario	Se refiere a un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y comunitaria) y manera de actuar de las personas y las comunidades que las coloca en condiciones de mayor o menor propensión al daño y la pérdida.
Educativa Pedagógico	Es la relación entre la sociedad y la naturaleza a partir de los contenidos y métodos de la educación que recibe los miembros de una comunidad, que les permite comprender sobre la relación del ser humano con la naturaleza y su territorio, así como la correspondencia para participar activamente en la vida de esa comunidad.
Institucional y/o logístico	Se refiere a las situaciones institucionales formales que impiden o promueven una adecuada adaptación de la comunidad a la realidad cambiante del ambiente, y una rápida respuesta de las instituciones en caso de emergencias o desastres
Poblacional	Se refiere a las características poblacionales de edad, pertenencia étnica y discapacidad de la población vinculada a la Institución educativa.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

REDUCCIÓN DEL RIESGO

La Reducción del Riesgo hace referencia al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir, mitigar y preparar a la comunidad educativa frente a posibles amenazas que puedan afectar su integridad y bienestar. Este proceso forma parte fundamental de la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y busca minimizar las vulnerabilidades de las instituciones educativas, fortaleciendo sus capacidades de respuesta y recuperación ante situaciones adversas.

En este capítulo, se presentan las estrategias, necesidades y recursos identificados para mejorar las condiciones de seguridad física, emocional y organizacional de cada sede educativa. Las acciones de reducción del riesgo se basan en el análisis previo de factores de vulnerabilidad y en la planeación participativa, reconociendo el rol activo de los niños, niñas, adolescentes, docentes, familias y directivos en la construcción de entornos escolares más seguros y resilientes.

Con el fin de fortalecer las acciones de reducción del riesgo en las instituciones educativas, se ha diseñado una serie de instrumentos que permiten recopilar, organizar y analizar información clave sobre las condiciones y necesidades en cada sede escolar. Estos instrumentos no son pasos ni fases secuenciales, sino **herramientas prácticas de diagnóstico y planeación**, orientadas a facilitar la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas.

A continuación, se presentan las orientaciones específicas para diligenciar cada uno de estos instrumentos, los cuales hacen parte del archivo en Excel dispuesto para tal fin: **Orientaciones para el diligenciamiento**

Comunicaciones

- Diligenciar por cada sede educativa.
- En el archivo de Excel, crear una pestaña por cada sede según corresponda.

Directorio Externo

- Se diligencia **una sola vez** por institución educativa.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

- Contiene la información de contacto de entidades externas que pueden apoyar en caso de emergencia.

Directorio Interno de Brigadas

- Se diligencia **una sola vez** por institución educativa.
- Incluye los nombres y roles de los integrantes de las brigadas escolares.

Factores de Vulnerabilidad Psicosocial

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Identifica elementos que afectan el bienestar emocional de la comunidad educativa.

Equipamiento contra Incendios

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Registra la existencia, tipo y estado de extintores u otros sistemas de control de incendios.

Equipamiento de Atención Prehospitalaria (APH)

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Describe los equipos disponibles para primeros auxilios.

Listado y Cantidads de Dotación del Botiquín

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Permite conocer la disponibilidad y cantidad de insumos básicos para atención inmediata.

Necesidades de Capacitación

- Se diligencia **una sola vez** por institución educativa.
- Identifica temas y grupos que requieren fortalecimiento en gestión del riesgo. En este apartado se tratan las necesidades de capacitación y entrenamiento de brigadas que se identifican al interior del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, trascendentales para estar preparados a la hora de dar respuesta a una situación de emergencia, para ello deben determinar temas de capacitación, personal a capacitar, entidad en la que se pueden apoyar y responsables de la gestión.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Necesidades de Señalización

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Registra la presencia o ausencia de señales de evacuación, puntos de encuentro, rutas, etc.
- ahora les invitamos hacer una evaluación de las condiciones de las rutas de evacuación y el punto de encuentro al interior de la IE, dando respuesta a interrogantes como: ¿están señalizadas?, ¿Están libres de obstáculos?, ¿Tienen la amplitud suficiente?, ¿Están seguros respecto a líneas eléctricas, transito vehicular y estructuras inestables? ¿Existen puntos y rutas alternas?

En este momento nos pondremos de acuerdo para señalar el punto de encuentro y determinar la ruta para llegar a él, desde diferentes espacios de la institución. Colocar el plano de la ruta de evacuación.

Necesidades del Sistema de Alarma

- Diligenciar por cada sede educativa.
- Identifica la existencia o necesidad de mecanismos sonoros o visuales de alarma en caso de emergencia.

PLAN DE ACCION

Llegó la hora de planear soluciones...

Teniendo en cuenta las diferentes **necesidades, riesgos identificados y análisis realizados** en las secciones anteriores, así como las ideas que seguramente han ido surgiendo a lo largo del proceso, es momento de construir el **Plan de Acción**.

Este plan debe contemplar **medidas correctivas y medidas prospectivas**, organizadas de manera clara y realista, con responsabilidades asignadas y plazos definidos.

- **Medidas correctivas:** Son aquellas acciones que buscan reducir los niveles de riesgo ya existentes. Su objetivo es mitigar los efectos negativos de las condiciones identificadas como vulnerables.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

- **Medidas prospectivas:** Son acciones orientadas a **prevenir la aparición de nuevas condiciones de riesgo**. Es decir, buscan evitar que se generen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el futuro.

Para facilitar este proceso, se debe diligenciar la **Matriz de Plan de Acción**. Allí se deben registrar las acciones planificadas según los riesgos y necesidades diagnosticadas.

R DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
	ELABORÓ:	
	FECHA DE APROBACIÓN:	

Matriz plan de accion

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:

SIMULACRO

Planificar un simulacro consiste en determinar su modalidad (con o sin previo aviso), participantes, lugar, responsables, descripción de la emergencia, evaluadores, entre otras. Para conocer al detalle los aspectos que se deben tener en cuenta, les invitamos a consultar la Estrategia para El Fortalecimiento de Capacidades de Gestión del Riesgo en la Escuela. Se recomienda realizar dos simulacros de evacuación y respuesta al año.

S	Modalidad	
I	Instituciones involucradas	
M	Lugar de realización	
U	Responsable	
L	Descripción de la emergencia que se va a atender	
A	Fecha y hora de inicio	
C	Observaciones y evaluadores	
R	Alarma de inicio del ejercicio	
O	Alarma de finalización del ejercicio	
	Participantes	
	Puntos de encuentro institucional	
	Punto de encuentro municipal	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

MANEJO DE EMERGENCIAS Y ATENCION A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Hace referencia a la organización de la institución educativa para responder a una emergencia, distribuyendo las funciones en órganos de: coordinador/a de la respuesta escolar a emergencias, brigada de evacuación, brigada de primeros auxilios y brigadas contra incendios. Para cada órgano se establece un responsable y un suplente en caso de que el responsable no se encuentre disponible. Es indispensable que la persona que asuma la responsabilidad, así como el o la suplente, tengan claras cuáles serían las funciones que asumirían en cada caso de emergencia

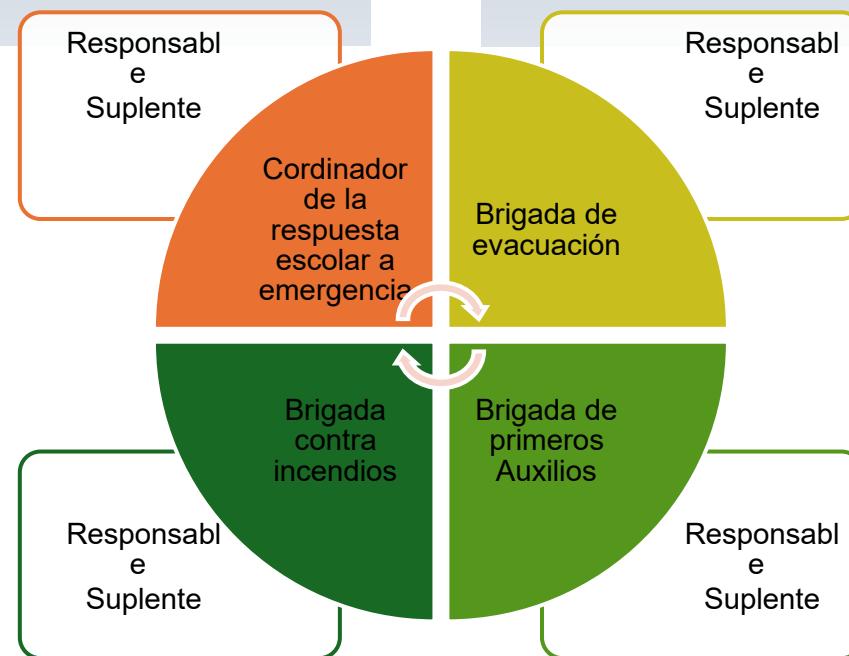
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Funciones:

- Obtener y analizar información sobre el evento
- Informar a la brigada sobre el evento
- Activar la respuesta a emergencia
- Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender a la emergencia
- Servir de conexión con entidades operativas en la emergencia
- Apoyar al rector/a en la toma de decisiones
- Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela

Funciones:

- Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y de manera institucional
- Realizar proceso de señalización
- Difundir el plan de evacuación
- Determinar el punto de encuentro institucional
- Verificar con el director de curso el conteo final de los estudiantes
- Elaborar reporte de evacuación sobre: participación, tiempos de desplazamiento, orden...



Funciones:

- Atender conatos de incendio para lo cual deberá ser capacitado con anterioridad
- Detectar y prevenir incendios en la IE
- Rescatar a personas atrapadas en el incendio

Funciones:

- Atender los casos de primeros auxilios básicos
- Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Directorio interno de brigadas

Revisar matriz directorio interno de brigadas pegar la matriz

Procedimientos básicos de respuesta a emergencias

Revisar matriz plan de acción- procedimientos operativos normalizados, pegar flujo-grama aterrizado a la IE y sedes

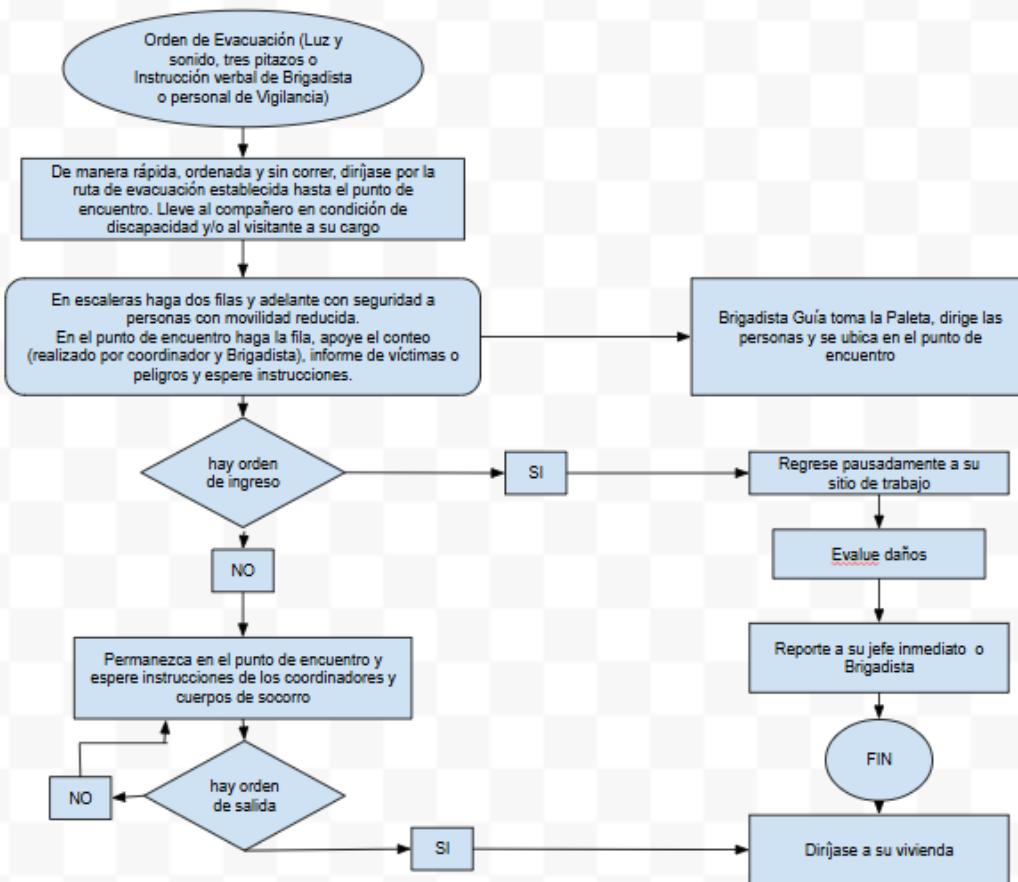
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN

Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.

Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas	Apoyo externo Comunidad
---	-----------------------------------

FLUJOGRAMA



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir lesionados.
- Disponibilidad de comunicaciones.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA SISMOS O TERREMOTOS

Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.

Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas	Apoyo externo Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.
---	---

FLUJOGRAMA

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Recursos Necesarios:

Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Puesto de comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

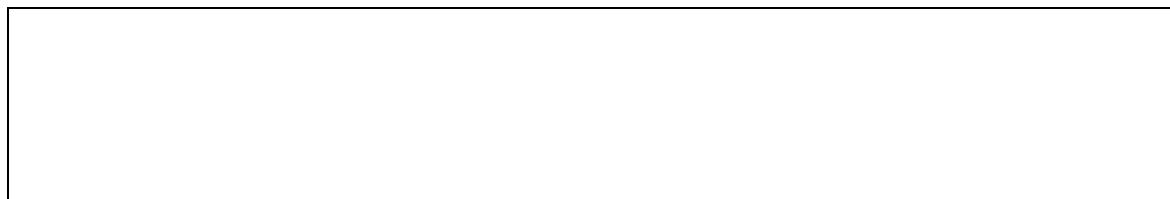
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

- A – Escucha (A)ctiva
- B – Reentrenamiento de la (B)Ventilación
- C – (C)ategorización de necesidades
- D – (D)erivación a redes de apoyo
- E – Psico(E)ducación

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

EJECUCION DE ACCIONES PARA RECUPERACION SE REVISA DESPUES DEL TALLER 2

Ahora, llegó el momento de pensar en que acciones adelantaremos para recuperarnos en caso de que una emergencia tenga lugar, es importante recordar que no debemos suspender el servicio educativo o en caso de suspenderlo, reanudarlo, lo más pronto posible, asegurándonos de garantizar la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de las prácticas educativas que desarrollaremos

Accesibilidad	Asequibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad
Se presenta el servicio educativo, con las condiciones mínimas para operar	Los y las estudiantes pueden acceder efectivamente al servicio educativo	La práctica educativa es relevante, pertinente y de calidad	La práctica educativa funciona y satisface las necesidades de los y las estudiantes

En cada, uno de los siguientes puntos a demás de dar respuesta a los interrogantes que aparecen entre paréntesis, vamos a determinar el área o áreas de gestión responsable de garantizarlo y las personas que lo llevaran a cabo

- Espacio y equipamiento (¡conque espacios alternativos se cuenta en caso de que la sede de la institución se vea afectada, ¿qué adecuaciones serían necesarias? ¿cómo y con qué materiales y mobiliario los vamos a dotar?)
- Calendario escolar y horario (¿Qué cambios o ajustes al calendario y horario escolar se podrían realizar?)

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

- c. Recursos financieros (¿con qué valor se cuenta? ¿a qué instancias escolares, municipales, departamentales y nacionales se puede solicitar recursos en caso de emergencia?)
- d. Textos y maletín educativos (número de textos y maletines educativos para docentes y estudiantes dispuestos para emergencias, lugar donde se mantendrán para que no se vean afectados)
- e. Estrategias pedagógicas y psicosociales de recuperación (¿Qué programas de nivelación y/o modelos de educación flexible utilizaremos? ¿Qué estrategias de atención en crisis y recuperación emocional se utilizarán?)
- f. Docentes (¿con qué personal se puede contar en caso de que los docentes sean insuficientes? ¿cómo serán capacitados?)

Antes de despedirnos, para asegurar la implantación efectiva les recomendamos incluir las acciones aquí planteadas en los documentos institucionales como:

- Plan de mejoramiento institucional (PMI)
- El proyecto educativo institucional (PEI) y/o Proyecto educativo comunitario (PEC)
- El proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
- El currículo
- Proyectos pedagógicos transversales

Además, es necesario articularlo con otros documentos municipales y departamentales como:

- Plan municipal de gestión del riesgo
- Estrategia municipal de respuesta

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Bibliografía

Dirección de Atención y Prevención de Emergencias-DEPAE-. (s.f.). Construcción del Plan Escolar para la gestión del Riesgo: Aspectos Normativos. Disponible en: www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/ pp/co/PEGRA.pdf

Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Disponible en: <http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/archivospdf/4-GPEGRColombia.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2014). Guía N O 59: Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Disponible en: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos_formulacion_planes_escolares.pdf

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (1994). Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guia Municipal para la Gestión del Riesgo. Disponible en: <http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/ GMGRColombia.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres. Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Disponible en:

<http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/>

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres -UNISDR. (2013). Como desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para Líderes de los Gobiernos locales. Disponible en: http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf

Organización de Naciones Unidas, ONU Mujeres. (2012). Desarrollo de capacidades. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html>

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:	
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:	

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (s.f.).
El enfoque de género. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>

Save the Children. (2015). Guía PEGIR. Primera versión.